



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión al Día Mundial del Stroke a celebrarse el próximo 9 de octubre del corriente año, en el marco del Congreso Panamericano de Neurología a realizarse en dicha fecha en República Dominicana, donde los principales especialistas en la materia se reunirán para debatir sobre los avances en el tratamiento de la enfermedad.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 111/2007